

RV: RESPUESTA A SOLICITUD DENTRO DEL EXPEDIENTE NO 258993340002201600083 01

Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion F Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02sftadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 11:51

Para: Ingrid Marcela Granados Hernandez <igranadh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Consejo Seccional Sala Disciplinaria <csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 12:43
Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion F Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02sftadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Seccion 02 Despacho 16 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca <s02des16tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DENTRO DEL EXPEDIENTE NO 258993340002201600083 01

Buenas tardes

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN F

REF: PROCESO DISCIPLINARIO NO. 250001102000201500857 -00
MAGISTRADO(A) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

En atención a su solicitud realizada mediante OFICIO N° SF- 125 dentro del expediente 258993340002201600083 01 Magistrada **BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS**, me permito enviarle copia de la diligencia de testimonios realizada dentro del proceso disciplinario 2015-0857, el pasado 25 de marzo de 2021.

 [32. 25 03 2021 250001102000201500857 FUNCIONARIOS.mp4](#)
 [33. 25 03 2021 250001102000201500857 FUNCIONARIOS \(1\).mp4](#)

Cordialmente,

GERALDIN MONTERO NIETO
CITADORA
SECRETARIA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

Se informa a todos nuestros usuarios que con el fin de evitar retrocesos, traumatismos, multiplicidad de remisiones que dificulten o dilaten las tramitaciones que aquí se adelanten y con el propósito de impartir su debido enteramiento como sujetos procesales, intervinientes o quejosos; por favor evitar el envío de correos masivos, repetitivos sin la identificación clara del expediente disciplinario al cual se dirige su comunicación o el asunto por el cual se dirige en concreto a esta Comisión de Disciplina Judicial de Cundinamarca.

Secretaría Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca
csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 318-4270413/ 315-4763340
¡NUEVO! Consulta Estado Proceso y Actuaciones
página web de la Rama Judicial en *Consulta de Procesos Nacional Unificada* <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion>
, con los 23 dígitos del número del proceso siempre terminando en 00.



Micrositio Página web para consultar notificaciones por estados electrónicos, edictos electrónicos, cronogramas de audiencias, salas, avisos y demás información de su interés <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/home>
ATENCION VIRTUAL MICROSOFT
TEAMS: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/atencion-al-usuario>
Carrera 7 No. 32-26 piso 30 Torre Sur Edificio San Martin
Bogotá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: No. 25 000110200020150085700

Teniendo en cuenta el requerimiento allegado el día de hoy jueves veinticuatro (24) de febrero del año en curso realizado a través de **OFICIO N° SF- 125** por el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN F**, en los siguientes términos:

“En cumplimiento de lo dispuesto por este Tribunal, en auto de DIECIOCHO (18) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), atentamente solicito de usted, ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA el envío a esta secretaría de los siguientes documentos:

Copia de los testimonios rendidos por los señores JOSÉ DIOMEDES RODRÍGUEZ, LUIS CARLOS PINZÓN, MARÍA FUENTES, RAFAEL ENRIQUE ROBLES MUNAR, CLAUDIA LILIANA MONSALVE Y HÉCTOR ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ, en el proceso disciplinario Radicado No. 250001102000201500857 00, que se adelanta en el Despacho de la Magistrada Dra. Martha Patricia Villamil Salazar, actuando como quejosa la señora Rosalba Sarmiento Valdivieso, contra la señora Gloria Patricia Mayorga Ariza...”

Frente a lo anterior se ordena; por secretaria remitir al **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN F** con destino al proceso No. **258993340002201600083 01** donde actúa como demandante **ROSALBA SARMIENTO VALDIVIESO** en contra de la **NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**, copia de las grabaciones de la diligencia de recepción testimonios realizada el día 25 de marzo de 2021 dentro del proceso disciplinario de la referencia.

CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Magistrada



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

AUDIENCIA RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación 250001102000201500857 00

Inicio audiencia: 10:21 A.M.

Fin audiencia: 02: 45 P.M

<u>INVESTIGADO (COMPARECIO)</u>		
NOMBRE: GLORIA PATRICIA MAYORGA ARIZATRAPICIA27@GMAIL.COM 3208859935	CÉDULA: 51.734.354	T.P:
<u>APODERADO DE CONFIANZA (COMPARECIO)</u>		
NOMBRE: FREDY CASTRO VICTORIA CALLE 145 N. 7C-48 OFICINA 606 FREDDYCASTROV@HOTMAIL.COM 321 343 0709	CÉDULA: 19 188 271	T.P: 67317
<u>QUEJOSO O AUTORIDAD NOTICIANTE (NO COMPARECIO)</u>		
NOMBRE: ROSALBA SARMIENTO VALDIVIESO 3223055385 rosalbasarmientov82@gmail.com	CÉDULA:	T.P:
<u>TESTIGO (COMPARECIO)</u>		
NOMBRE: JOSE DIOMEDES RODRIGUEZ MONTENEGRO DISNATGLO77@YAHOO.ES 3108823401	CÉDULA:	T.P:
<u>TESTIGO (COMPARECIO)</u>		
NOMBRE: LUIS CARLOS PINZÓN LUISKPICE72@GMAIL.COM 3153077185	CÉDULA:	T.P:
<u>TESTIGO (COMPARECIO)</u>		
NOMBRE: MARIA ERNESTINA FUENTES 3124050430	CÉDULA:	T.P:
<u>TESTIGO (COMPARECIO)</u>		
NOMBRE: RAFAEL ENRIQUE ROBLES MUNAR 3125574557	CÉDULA:	T.P:
<u>TESTIGO (COMPARECIO)</u>		
NOMBRE: RAFAEL ENRIQUE ROBLES MUNAR 3125574557	CÉDULA:	T.P:



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

TESTIGO (COMPARECIO)		
NOMBRE: CLAUDIA LILIANA MONSALVE 3168751099 CLAUMONZA_28@HOTMAIL.COM	CÉDULA:	T.P:

TESTIGO (COMPARECIO)		
NOMBRE: HECTOR ANDRES ALONSO RAMIREZ CARRERA 8E N.20 A- 17 VILLAVICENCIO , APTO 1B 802 3143548005 ANDRES_ALONSO_838@HOTMAIL.COM	CÉDULA:	T.P:

TESTIGO (NO COMPARECIO)		
NOMBRE: GUSTAVO FIGUEROA PORRAS	CÉDULA:	T.P:

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

0. Instalación de audiencia. Se deja constancia de los asistentes audiencia. 1. Se reconoce personería al doctor FREDY CASTRO VICTORIA para ejercer como apoderado de la disciplinada 2. Se recepciona el testimonio del doctor JOSE DIOMEDES RODRIGUEZ MONTENEGRO 3. Se le concede el uso de la palabra al bloque de la defensa para que si a bien lo tienen realicen preguntas al testigo. 4. Se recepciona el testimonio del doctor LUIS CARLOS PINZÓN 5. Se le concede el uso de la palabra al bloque de la defensa para que si a bien lo tienen realicen preguntas al testigo. 6. Se recepciona el testimonio de la señora MARIA ERNESTINA FUENTES 7. Se le concede el uso de la palabra al bloque de la defensa para que si a bien lo tienen realicen preguntas a la testigo. 8. Se recepciona el testimonio del doctor RAFAEL ENRIQUE ROBLES MUNAR 9. Se le concede el uso de la palabra al bloque de la defensa para que si a bien lo tienen realicen preguntas al testigo. 10. Se recepciona el testimonio de la señora CLAUDIA LILIANA MONSALVE 11. Se le concede el uso de la palabra al bloque de la defensa para que si a bien lo tienen realicen preguntas a la testigo. 12. Se recepciona el testimonio del doctor ANDRES ALONSO RAMIREZ. 13. Se le concede el uso de la palabra al bloque de la defensa para que si a bien lo tienen realicen preguntas al testigo. 14. Por parte del bloque de la defensa se desiste de la prueba de recepción de testimonio del señor GUSTAVO FIGUEROA PORRAS.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

15. Teniendo en cuenta el correo allegado por la quejosa y los datos suministrados, **SE ORDENA:**

- Citar a la señora **ROSALBA SARMIENTO VALDIVIESO** a fin de realice la ampliación de queja.
- Convocar a la señora **LOIRE MAIRENA GONZALEZ MEJIA**, quien podrá notificarse en el correo electrónico loirethgonzalez@gmail.com tel.: 3008513425 a fin de que rinda testimonio

16. **SUSPENDE Y ORDENA PROGRAMAR AUDIENCIA PARA EL JUEVES 01 DE JULIO DE 2021 A LAS 02:00 P.M.**

PAOLA PINZÓN RIVERA
Auxiliar Judicial